ÍTEM 7: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER BLANCO Y NEGRO					
Empresa	**Cantidad**	**Precio Unitario (sin impuestos) Guaraníes**	**Precio Total (sin impuestos) Guaraníes**	**Impuesto al Valor Agregado**	**Precio Total - IVA incluido Guaraníes**
Shirosawa Company S.A.I.C.	25	6.773.000	169.325.000	16.932.500	186.257.500
Printec S.A.	25	7.602.300	190.057.500	19.005.750	209.063.250
Parasur S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
VR S. A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Diviserv S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Parasoft S.R.L	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Datalab S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

En referencia a los errores aritméticos se puede observar cuanto sigue:

Parasur:

- Ítem 2 PC de Escritorio: Discrepancia de cálculo de *Impuesto al Valor Agregado*, en propuesta figura Gs. 7.810.605 y debe ser: Gs. 61.774.785. El monto del *Precio Total con IVA* incluido permanece invariable.
- Ítem 3 UPS: Discrepancia de cálculo de *Impuesto al Valor Agregado*, en propuesta figura Gs. 332.475 y debe ser: Gs. 2.629.575. El monto del *Precio Total con IVA* incluido permanece invariable.

Parasoft S.R.L:

- Ítem 3 UPS: Discrepancia de cálculo del *Precio Total sin Impuestos*, en propuesta figura Gs. 39.958.815 y debe ser Gs. 39.958.839. Discrepancia de cálculo de *Impuesto al Valor Agregado*, en propuesta figura Gs. 3.995.882 y debe ser: Gs. 3.995.884. Discrepancia de cálculo del *Precio Total IVA incluido*, en propuesta figura Gs. 43.954.697 y debe ser: Gs. 43.954.723.

VR S.A.:

- Ítem 2 PC de Escritorio: El monto del *Impuesto al Valor Agregado* en propuesta se calculó sobre el precio unitario (Gs. 782.500). El *Precio Total con IVA incluido* permanece invariable.
- Ítem 4 Escáner Color de Alta Productividad: El monto del *Impuesto al Valor Agregado* en propuesta se calculó sobre el precio unitario (Gs. 2.103.955). El monto del *Precio Total IVA* incluido en propuesta figura Gs. 69.430.500 y debe ser 69.430.499.

Printec S.A.:

- Ítem 7 Impresora Multifunción Laser Blanco y Negro: Discrepancia de cálculo de *Impuesto al Valor Agregado*, en propuesta figura Gs. 21.117.500 y debe ser: Gs. 19.005.750. Discrepancia de cálculo del *Precio Total IVA incluido*, en propuesta figura Gs. 211.175.000 y debe ser: Gs. 209.063.250.

MINISTERIO DE HACIENDA – SECRETARÍA DE ECONOMÍA – P.F. INST. INCOOP CONT. PREST. 1818/OC-PR

Posteriormente, el Comité de Evaluación procedió a la verificación de documentos presentados según lo solicitado en el DSC de las Empresas que han presentado las ofertas.

De conformidad con lo indicado anteriormente, el procedimiento de evaluación de las ofertas conforme a los métodos y criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, realizado por los miembros del Comité de Evaluación consistió en lo siguiente cuyo resultado se presenta en el Anexo III.

1. Elegibilidad

La Elegibilidad de los Ofertantes se verificó de conformidad con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones que delimita el cumplimiento de los documentos requeridos que componen la oferta. El ***CUADRO 1 – ELIGIBILIDAD*** presenta la verificación realizada.

2. Capacidad Legal

La Capacidad legal de los Ofertantes se verificó de conformidad con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones que delimita el cumplimiento de los documentos legales que componen la oferta. El ***CUADRO 2 - DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD LEGAL*** presenta la evaluación realizada.

3.a. Capacidad de Suministro

La Capacidad de Suministro, se verificó de conformidad con lo indicado en pliego. El ***CUADRO 3.a: CAPACIDAD DE SUMINISTRO*** presenta la evaluación realizada el cual contiene los promedios anuales y el promedio exigido mínimamente como experiencia en la provisión de bienes similares al objeto de este llamado.

3.b. Capacidad Financiera

La Capacidad Financiera se verificó de conformidad con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. El ***CUADRO 3.b - CAPACIDAD FINANCIERA*** presenta la evaluación realizada.

3.c. Documentos que acrediten la Conformidad de los Bienes

La Conformidad de los Bienes se verificó de conformidad con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. El ***CUADRO 3.c - DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES*** presenta la evaluación realizada.

3.d. Precios de los Bienes y Servicios

El Precio de los Bienes y Servicios se verificó de conformidad con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. El ***CUADRO 3.d - FORMULARIO 2: LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS*** presenta la evaluación realizada.

4. Lista de Bienes y Plan de Entrega

La Lista de Bienes y Plan de Entrega se verificó de conformidad con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. El ***CUADRO 4 - LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGAS*** presenta la evaluación realizada.

5. Especificaciones Técnicas

Las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados se verificaron de conformidad con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se presentan los siguientes cuadros por cada ítem evaluado:

CUADRO 5.a: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem 1

Notebook.
CUADRO 5.b: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem 2: PC de Escritorio.
CUADRO 5.c: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem 3: UPS.
CUADRO 5.d: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem 4: Escáner Color de Alta Productividad
CUADRO 5.e: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem 7: Impresora Multifunción Laser Blanco y Negro

6. Otros formularios

Se presenta un resumen de la información de los oferentes relativo a su nombre jurídico, ubicación, fecha de constitución y datos de sus representantes legales (ver ***CUADRO 6 - INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE***)

Durante el análisis de las ofertas en base a documentaciones que forman parte de la oferta, el Comité de Evaluación decide, en fecha 16 de octubre, declarar un cuarto intermedio para solicitar mediante notas a los ofertantes aclaraciones de sus propuestas fijando como fecha límite de recepción de respuesta el 20 de octubre.

En fecha 20 de Octubre de 2014, habiéndose recibido respuestas a las aclaraciones solicitadas, el Comité Evaluador reanuda el proceso de análisis.

En fecha 21 de Octubre de 2014 el Comité de Evaluación reitera solicitud de aclaración de oferta a la Empresa VR.S.A., fijando como fecha límite de recepción de respuesta el 23 de octubre hasta las 11:00 hs. La respuesta a esta solicitud no ha sido recibida por el Comité de Evaluación en la fecha y hora indicada.

OBSERVACIÓN: Las notas de solicitud de aclaraciones y sus respuestas se encuentran en el Anexo IV.

IV. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación recomienda:

- Adjudicar el **Ítem 1: Notebook** a la Empresa Diviserv S.A., quien cumplió con todos los recaudos legales establecidos en el llamado; por ser la oferta evaluada como la más baja, y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

ÍTEM 1. NOTEBOOK					
Empresa	**Cantidad**	**Precio Unitario (sin impuestos) Guaraníes**	**Precio Total (sin impuestos) Guaraníes**	**Impuesto al Valor Agregado**	**Precio Total - IVA incluido Guaraníes**
Diviserv S.A.	50	6.425.594	321.279.700	32.127.970	353.407.670

MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA F. INST. INCOOP. CONT. PREST. 1818/OC-PR

- Adjudicar el **Ítem 2: PC de Escritorio** a la Empresa Diviserv S.A., quien cumplió con todos los recaudos legales establecidos en el llamado; por ser la oferta evaluada como la más baja, y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

ÍTEM 2: PC DE ESCRITORIO					
Empresa	**Cantidad**	**Precio Unitario (sin impuestos) Guaraníes**	**Precio Total (sin impuestos) Guaraníes**	**Impuesto al Valor Agregado**	**Precio Total - IVA incluido Guaraníes**
Diviserv S.A.	87	5.686.346	494.712.102	49.471.210	544.183.312

- Adjudicar el **Ítem 3: UPS** a la Empresa Diviserv S.A., quien cumplió con todos los recaudos legales establecidos en el llamado; por ser la oferta evaluada como la más baja, y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

ÍTEM 3: UPS					
Empresa	**Cantidad**	**Precio Unitario (sin impuestos) Guaraníes**	**Precio Total (sin impuestos) Guaraníes**	**Impuesto al Valor Agregado**	**Precio Total - IVA incluido Guaraníes**
Diviserv S.A.	87	290.385	25.263.495	2.526.350	27.789.845

En referencia al **Ítem Nro. 4 Escáner Color de Alta Productividad**, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas así como la no presentación de la Capacidad de Suministro por parte de la única oferente.

En referencia a los **Ítems Nro. 5 Disco Duro Externo** y **Nro. 6 Proyector con Pantalla**, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto porque ninguna empresa presentó ofertas sobre los mismos.

En referencia al **Ítem Nro. 7 Impresora Multifunción Laser Blanco y Negro**, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto porque las ofertas no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

El Comité de Evaluación recomienda efectuar un nuevo llamado para los ítems declarados desiertos.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comité de Evaluación y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe.

Sr. Oscar Pérez López
Coordinador General del Programa

Sr. Oscar Gavilán
Coordinador Financiero del Programa.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA
P.F. DVST. INCOOP
CONTRAT. 1818/OC-PR

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.

Sra. María Gloria Mareco
Coordinadora Administrativa del Programa

Sr. José Giménez
Asistente Administrativo del Programa

Sr. Santiago Brizuela
Asesor Jurídico de la SSEE

Sr. Miguel Salvioni
Representante del Departamento Administrativo de la SSEE

Sr. Ricardo Sánchez
Representante del Departamento de Informática de la SSEE.

Sr. Jorge Recalde
Director de Tecnología del INCOOP

Srta. Diana Benítez
Asesora de la Unidad Ejecutora del Programa

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR